

**ACTA CONSTITUTIVA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA EN RÉGIMEN JURÍDICO Y GESTIÓN DE FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ**

---

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Abierto ordinario

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 21.780,00 €, IVA incluido

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 90.000,00 €, IVA excluido

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 12 meses, más cuatro a posibles prórrogas de 12 meses cada una.

**FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DE CONTRATANTE:** 09/10/2025 (Referencia de publicación: 2025-0001718739)

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Hasta las 10.00 horas del día 29/10/2025.

Siendo las 12:00 horas del día 31 de octubre de 2025, se reúne la mesa de contratación de forma virtual a través de la plataforma Teams con la asistencia de todos sus miembros:

- Presidencia: Patricia Romero Martos, Técnico Jurídico y de Contratación.
- Secretaria: María Luisa Blázquez Herrera, Técnico de Asesoramiento Legal.
- Elena Díaz Martínez, Técnico Secretaría General.

Los miembros de la Mesa manifiestan que no tienen directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Se procede en primer lugar, a dar lectura al informe remitido en fecha 31 de octubre de 2025 por la comisión técnica encargada de evaluar los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor, se destaca que la memoria técnica es adecuada a las exigencias del pliego, rigurosa y minuciosa, que demuestra un conocimiento exhaustivo y profundo del régimen jurídico de la Fundaciones del Sector Público Andaluz. La Comisión le asigna una puntuación de 49 sobre 50 puntos totales.

A continuación, siendo las 12:12 minutos, la mesa de contratación procede a la apertura del sobre electrónico número 3 relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, y que se incluyen en el Anexo VIII del PCAP, incluyendo las ofertas y la puntuación asignadas a continuación:

NOMBRE/RAZON SOCIAL	PUNTUACION OBTENIDA (máximo 50 puntos)
MANUEL MESA VILA	
Experiencia profesional, número de años - 15 años	15 puntos
Cualificación profesional - título de Master o Experto en contratación del sector público - SI	5 puntos
Experiencia en Planes de simplificación administrativa. Si	5 puntos



Contar con formación específica acreditable en materia de contratación pública electrónica con un mínimo de 50 horas lectivas. Si	3 puntos
Cualificación profesional - Número de congresos especializados en contratación pública a los que ha asistido en los últimos 5 años - 4 congresos	2 puntos
Oferta económica – 15.600,00 euros, IVA excluido	20 puntos

Se constata que la oferta presentada no incurre en valores anormales o desproporcionados, de conformidad con los parámetros establecidos en el Anexo 11 del PCAP.

A la vista de la puntuación obtenida, siendo la empresa MANUEL MESA VILA la única empresa licitadora, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de mejor oferta, la cual no crea derecho a favor de la empresa licitadora propuesta, a favor de:

MANUEL MESA VILA

Importe: 18.876,00 € (I.V.A. incluido).

Base imponible: 15.600,00 €.

Cuota I.V.A.: 3.276,00 €.

La mesa de contratación requerirá a la empresa MANUEL MESA VILA con CIF: 28.587.979-Z, para que, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al día en que hubiese recibido el requerimiento, presente la documentación indicada en la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, previa a la adjudicación del contrato.

Siendo las 12.30 horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Sevilla a 31 de octubre de 2025.

La Presidenta

La Secretaria

La Vocal

Patricia Romero Martos

María Luisa Blázquez Herrera

Elena Díaz Martínez